

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL EN TERRITORIOS ÉTNICOS. “EL CASO ESPECÍFICO DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO”.

LAND MANAGEMENT AND ENVIRONMENTAL IN THE ETHNIC TERRITORIES. “THE SPECIFIC CASE OF SOUTHWESTERN COLOMBIA”.

Álvaro René Garcés Hidalgo

Universidad del Cauca - Colombia.

Geógrafo, Candidato a Magister en Antropología

Investigador Asociado Grupo Antropos y Grupo GEA - Universidad del Cauca.

Resumen. El presente documento intenta desglosar la hipótesis del Ordenamiento Territorial (OT) como ejercicio geopolítico de poder territorializado, partiendo de considerar algunos aspectos en el Suroccidente Colombiano. Aquí, en buena medida se aborda críticamente la plataforma jurídica del OT (Ley 388 de 1997, y la Ley 99 de 1993) y las propuestas estatales de desarrollo minero y forestal con sus impactos sobre los territorios étnicos. En ese orden, lo anterior debe ser asumido como parte fundamental del conflicto territorial en esta región; la misma, donde actualmente las minorías étnicas – al igual que el Estado – adelantan sus propios ejercicios de ordenamiento territorial, amparados en las facultades legales establecidas en la Constitución Política Colombiana y demás legislaciones especiales.² En resumen, el texto plantea poner sobre la mesa varios elementos de discusión que apunten a establecer una aproximación crítica al problema para esta región de Colombia.

Palabras claves: Ordenamiento Territorial, geopolítica, territorios, conflicto y minorías étnicas

Abstract. This paper attempts to disaggregate the hypothesis of Land Management as an exercise of territorialized geopolitical power, based on considering particular aspects in the southwestern of Colombia. The study addresses critically, the legal platform for the Land Management (Act 388 of 1997 and Act 99 of 1993) and other State development proposals in sectors like mining and forestry having impacts on ethnic territories. In that order, the above should be taken as a fundamental part of the territorial conflict in this region, the same, where ethnic minorities now-like the State–advance in their own land governance exercises, protected by the legal powers set out in the Colombian Constitution and other special laws. In short, the text proposes to bring new elements into the discussion and establishing a critical approach to the problem for this region of Colombia.

Key words: Land management, geopolitics, territory, and ethnic conflict.

²Véase Ley 388 de 1997: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - Ley 99 de 1993: Ley Ambiental.

²Al respecto cabe mencionar, la Ley 70 de 1993 que concede ciertos beneficios en materia territorial para las comunidades afros, y la Ley 89 de 1890 para los pueblos indígenas. en la misma medida actualmente se discuten legislaciones (160 de 1994) que buscan abrigar las demandas de las comunidades campesinas.

Introducción

“No es casual que la legibilidad y transparencia del espacio se haya convertido en uno de los objetivos principales de la batalla del Estado moderno por imponer la soberanía de su poder. [] Los poderes modernos promovían la modernización de las pautas sociales con el fin de establecer y perpetuar el control así concebido. Un aspecto decisivo del poder modernizador fue, pues, la prolongada guerra que se libró en nombre de la reorganización del espacio. Lo que estaba en juego en la batalla más importante de esa guerra era el derecho de controlar el ejercicio cartográfico”. (Bauman, Z. et ál. 1999: 43)”.

La necesidad de problematizar desde una perspectiva geográfico-crítica³ los escenarios del conflicto en el Suroccidente de Colombia, surge fundamentalmente de varios años de constante observación y trabajo directo con diferentes comunidades de esta región actuando de la mano con ellas en la implementación de estrategias comunitarias que han apuntado a consolidar ejercicios participativos, prácticos y contextualizados a sus realidades, todo esto en el marco de mapear, ordenar y pensar por sí mismas sus propios territorios⁴. Por la misma vía, la escritura de estas líneas, se propone, con el ánimo de presentar otra faceta (la comunitaria), la cual ofrece pistas a la hora de pensar los territorios étnicos, faceta que a su vez contrasta y pone en discusión el papel del Estado Colombiano y la manera en cómo éste concibe “la ordenación territorial y ambiental” de los mismos.

Actualmente para los pueblos indígenas, comunidades campesinas y negras, estas estrategias comunitarias y socioculturales, que en principio plantean ordenar o “reacomodar” físicamente un territorio para el desarrollo y pervivencia de las mismas comunidades, se vienen transformando en herramientas de lucha y defensa territorial que *per sé* comprometen ejercicios de autonomía cultural y política.

Para las minorías étnicas, lo anterior resulta vital, más si se tiene en cuenta que en la actualidad no solo el Estado Colombiano promueve el ordenamiento de los territorios nacionales. Hoy, los intereses de varios actores: grupos al margen de la ley (guerrillas y

³ Es de anotar, que aunque el eje central de la ponencia corresponde a una temática propia del Ordenamiento Territorial, la estructura de análisis profundo se centra en el cuerpo epistemológico de la Geografía Crítica y en el Método Crítico de las Ciencias Sociales.

⁴ Aquí se hace referencia a diferentes tipos de planes y proyectos que desde los territorios mismos se llevan a cabo y que de una u otra manera comprenden acciones de ordenación territorial. Ejemplo: Planes de Vida, Planes de Desarrollo Comunitario, etno-desarrollo, etno-ambientales, etc).

paramilitares), narcotraficantes, terratenientes y multinacionales, también promueven otras “Políticas de Ordenamiento Territorial” que afectan de manera directa e indirecta los territorios étnicos, especialmente los que se hallan localizados en el suroccidente del país. Bajo esta dinámica se superpone una matriz geopolítica de conflicto⁵ (Garcés, 2008) que involucra momentos y escenarios diversos de confrontaciones económicas, políticas y culturales que necesariamente también se enmarcan en disputas por el control y manejo de los territorios.

Para propósitos concretos, éste último aspecto, se convierte en el referente de la reflexión, generando preguntas que desde la geografía difícilmente han empezado a discutirse en la academia colombiana. La primera: ¿No es acaso el ordenamiento territorial en Colombia un ejercicio de poder, donde los que tienen acceso a los medios y aparatos de reproducción del mismo imponen sus demandas por encima de las demandas de otros? En consecuencia, ¿Es posible entrar a considerar un verdadero ordenamiento del territorio si se pasa por alto otro tipo de ordenamientos espaciales, especialmente los que se desarrollan sobre los territorios étnicos?, ¿No resulta contradictorio, que la misma plataforma jurídica que sustenta las acciones de Ordenamiento Territorial en Colombia atente de igual manera contra los principios legales y normativos de las legislaciones especiales que abrigan a las minorías étnicas? Finalmente ¿Porque desde los esquemas estatales se satanizan las propuestas sociales, políticas y culturales de las minorías étnicas en materia de ordenar sus propios territorios? Al respecto, el desarrollo del artículo pretende entregar una serie de lecturas y reflexiones que las comunidades mismas elaboran durante sus ejercicios socioculturales y políticos de reordenación y reacomodamiento territorial.

Ahora, frente al reciente escenario del conflicto territorial que en esta región del país surge a partir de las propuestas estatales en materia de leyes forestales y mineras; cabe mencionar, que por el momento se vienen adelantando algunos ejercicios por parte de diferentes comunidades en varias zonas, con resultados que hasta ahora han podido dilatar las imposiciones que el Estado ha logrado establecer en otras regiones del país. Esto se convierte entonces en otro elemento de análisis para la geografía, en la medida en que las comunidades y organizaciones sociales de base, le han dado a conocer al Estado, que existen otras maneras de ordenar y aprovechar los territorios, formas igualmente técnicas pero nacidas en la base de las mismas comunidades; programas y planes, que no se alejan de las herramientas técnicas impuestas por la normatividad territorial o ambiental colombiana, alternativas que reconocen la existencia del sujeto y del territorio como un espacio vivo y en permanente construcción.

Para soportar la hipótesis inicial de la geopolítica del conflicto, aparece un elemento vertebral que sostiene el postulado. Este aspecto se apoya en la existencia de unas formas - *infra jurídicas de ordenación territorial* - que coexisten con las formas legales y sociales de ordenación. Formas que:

⁵ En este aparte no me refiero de manera puntual al concepto clásico de Geopolítica empleado en sus inicios por Friedrich Ratzel y posteriormente desarrollado por Rudolf Kjellén. En este caso específico, hago referencia al ejercicio de control territorial que se hace con base en el poder, el sometimiento territorial y la necesidad de dejar su propia impronta sobre este territorio. Uno de los casos que permite analizar este punto es la llegada del paramilitarismo a esta región de Colombia, su estrategia consistía en avanzar por las zonas de tradicional presencia guerrillera, asesinar y masacrar personas, sacar a sangre y fuego las guerrillas, asegurar los territorios e imponer “reglas y normas” al interior de esos “territorios liberados”.

“Consolidan una política de ordenamiento territorial y ambiental asociada principalmente al terror y el miedo [] la expresión material de dicha política, se manifiesta en el desplazamiento forzado, la muerte y/o aniquilación física o cultural – simbólica de aquellas personas que no comulgan con las ideologías del discurso hegemónico (occidental) impulsado por la grandes multinacionales, el Estado y quienes ostentan el poder sobre los medios de producción. (Garcés, A.R. et ál. 2008:9)”.

La hipótesis, se pretende ampliar y reafirmar, tomando como base la lectura del establecimiento de un escenario geopolítico del conflicto que se sustenta en diversas variables de tipo ideológico, político, económico, social y territorial.

Una de las intenciones de mostrar este trabajo en el medio académico, parte de poder plantear que existe la necesidad de construir desde la academia, - y en armonía con las comunidades - herramientas técnicas, políticas y metodológicas “alternativas” que se articulen en buena medida a los requerimientos legales (estatales) en materia de ordenamiento territorial y ambiental. Estas acciones deben propender por los intereses de las minorías étnicas; asimismo generar elementos de apropiación social, cultural y política tendientes a establecer mecanismos concretos de negociación frente a los actores que tradicionalmente han manejado los hilos del poder al interior de los territorios étnicos.

Con base en los criterios mencionados, se espera poder construir verdaderos ejercicios y políticas de ordenamiento territorial incluyentes, que surjan desde una lectura que reconoce la transversalidad y la diferencia del territorio habitado. De aquel sustrato espacial que se semantiza, simboliza y construye socialmente desde la cotidianidad de las prácticas humanas.

Aspectos Metodológicos.

A nivel Metodológico cabe mencionar que la mayor parte de esta investigación se trabajó con un fuerte componente de recuperación de la memoria histórica de fenómenos como la violencia asociada al narcotráfico, el conflicto armado, el latifundio y sus efectos sobre los territorios de las minorías étnicas. Para tal fin, se emplearon diversas herramientas metodológicas propias de la geografía y de las demás ciencias sociales, lo que permitió alternar componentes cualitativos y cuantitativos. Entre los instrumentos metodológicos empleados se encuentran: etnografía, revisión textual y documental, entrevistas semi-estructuradas, grupos focales, cartografía social, talleres de identidad cultural, etc. Todo lo anterior en el marco de un trabajo de investigación que lleva algo más de cinco años.

Las minorías étnicas en el Suroccidente de Colombia



Figura 1. MAPA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO. Fuente: tomado de www.valleenpaz.org.co, 2012.

Las minorías étnicas en el suroccidente de Colombia se encuentran diseminadas por un territorio que comprende tres departamentos (Valle, Cauca y Nariño)⁶ desde la Costa del Pacífico hasta la vertiente occidental de la Cordillera Central. A pesar del gran tamaño del área ocupada por comunidades indígenas, negras y campesinas, muchos de estos territorios en la actualidad se encuentran en áreas asociadas a zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales, áreas de conservación estratégica como páramos y humedales, sin contar con aquellas zonas donde se han implementado - *O en su defecto se piensan implementar*- grandes proyectos de explotación minera, o construcción de infraestructura energética, vial o portuaria. Un ejemplo de ello es el interés que existe entre diversos sectores políticos del Cauca por dar apertura a una vía al mar y habilitar la navegación hacia los puertos fluviales de Guapi y Saija, así como también la reactivación de proyectos como la central hidroeléctrica de Brazo Seco que operaría buena parte de la interconexión energética del pacífico caucano y nariñense.

En estos mismos territorios las condiciones edafológicas y agrologicas de los suelos, no ofrecen condiciones óptimas para el desarrollo de la agricultura, y la permanencia sociocultural de estos pueblos. A ello, se agrega la incidencia de problemas estructurales asociados a la descomposición social e inestabilidad política y económica que vive el país, aspectos todos, que manera directa o indirecta afectan la pervivencia de estas comunidades.

⁶ En algunos casos de ordenamiento regional, para hablar del suroccidente de Colombia, se incluyen otros departamentos como Putumayo y Caquetá, sin embargo para el caso concreto de este trabajo se trabajó solo con los departamentos de Nariño, Cauca y Valle.

Territorios indígenas en el marco del conflicto territorial.

"La tierra parecía algo no terrenal. Estamos acostumbrados a verla bajo la forma encadenada de un monstruo dominado, pero allí podías ver algo monstruoso y libre. No era terrenal, y los hombres eran....No, no eran inhumanos. Bueno sabéis, eso era lo peor de todo: esa sospecha de que no fueran inhumanos. Brotaba en uno lentamente. Aullaban y brincaban y daban vueltas y hacían muecas horribles; pero lo que estremecía era pensar en su humanidad (como la de uno mismo), pensar en el remoto parentesco de uno con ese salvaje y apasionado alboroto". (Conrad. J. et ál. 2002: 72)"w.

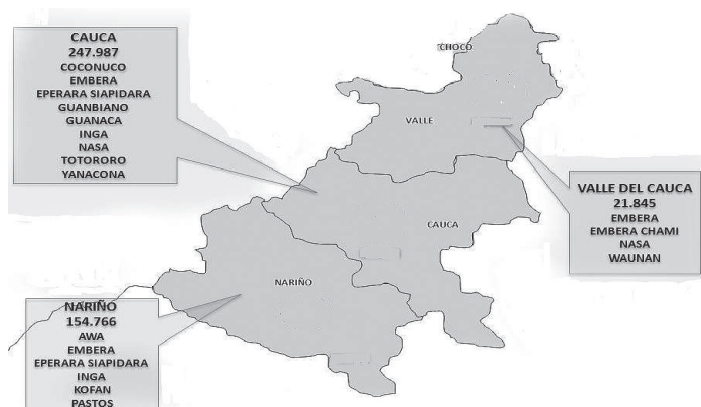


Figura 2: MAPA: PUEBLOS INDIGENAS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO FUENTE: Tomado de www.mdp.org.co. 2013.

En el Suroccidente de Colombia, los pueblos indígenas se encuentran asentados en las vertientes cordilleranas (principalmente de la Cordillera Central) en franjas altitudinales que oscilan entre los 1550 y 3000 msnm (Osorio, 2007). En esta región los más numerosos de ellos son los Nasa o Paéz con los que particularmente se ha trabajado para efectos de esta investigación. No obstante, existen otros pueblos como los Guámbianos o Misak, Kokonucos, Yanaonas, Tutores, Inganos, Wounaan, Awá, Pastos, Eperara Siapidara y Emberá. A nivel socio-ambiental, estas comunidades se localizan en diferentes zonas ecológicas y naturales, que comprenden desde los valles altos de los ríos (especialmente en la Cordillera Central), las llanuras bajas de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental, hasta las zonas altas de sub-páramo y páramo. En contraste presentan escasos patrones de poblamiento en los valles bajos intercordilleranos.

Entrando en materia y por razones puramente metodológicas, para contextualizar el problema en los territorios indígenas, se tienen en cuenta tres puntos geográficos que presentan cierto grado de problematización y complejidad en lo concerniente

a la presencia de tres fenómenos de gran impacto territorial: latifundio, narcotráfico y conflicto armado. Cabe recordar, que es a partir de tales aspectos como surge el planteamiento de la hipótesis inicial de existencia de una política de Ordenamiento Territorial y Ambiental direccionado desde una lógica de poder materializada en la violencia y el terror. Estas tres áreas geográficas son:

- Región del Pacífico.
- Región de Tierradentro.
- Región del Norte del Cauca y Sur del Valle.

Cada una de estas regiones presenta problemáticas distintas y particulares; asimismo, los efectos e impactos sociales, políticos, económicos y ambientales derivados de los conflictos territoriales, se diferencian en cada una de ellas.

En el caso particular de la Región del Pacífico, los escenarios del conflicto territorial presente en los territorios indígenas, fundamentalmente obedecen a: a) economías de frontera (producción de cultivos de uso ilícito), b) presencia subversiva constante y c) atropellos recurrentes por parte de grupos paramilitares y fuerza pública (Oslender, 2004; Villa, 2005; Garcés, 2011). Estos fenómenos y sus efectos, repercuten en el reordenamiento geopolítico de los territorios indígenas. Territorios que proyectados desde una visión geopolítica de poder, se convierten en campos de guerra, logrando con ello la puesta en escena de un teatro de terror, cuya consecuencia manifiesta es el desmembramiento social y cultural que día a día afecta a los pueblos indígenas (Villa & Houghton, 2005).

Aunado a lo anterior, en la región, se ha generado un modelo de ordenación espacial ual se maquinan las políticas ambientales y de ordenamiento territorial y ambiental en Colombia. Como consecuencia, en esa región, el afán tecnócrata del SINA7, del Ministerio del Medio Ambiente y de las CARs8, quienes en la actualidad se encuentran trabajando en la zona gracias a las aparentes bondadosas donaciones del Banco Mundial (Garcés, 2008), deja de lado la importancia de la transversalidad territorial y de la complejidad multicultural allí presente. Bajo tal premisa, dichas instituciones, en su avanzada tecnócrata, al parecer no prevén la importancia que en términos diferentes al discurso ambiental extractivo - *que ellos mismos abiertamente patrocinan* - representan estos territorios; y por el contrario, en su accionar indiferente han contribuido más bien, a deteriorar las condiciones estructurales de los territorios indígenas de esta parte del Pacífico Colombiano al terminar con la simbiosis social que durante años le ha dado el sentido particular a este lugar.

Lo anterior nos remite al desarrollo crítico del pensamiento de Milton Santos en relación con la subordinación geopolítica del espacio geográfico. Frente a ello Santos comenta como los territorios inicialmente se estructuran socialmente, pero sufren una metamorfosis en su verticalidad y horizontalidad y finalmente se subordinan a las decisiones que se toman desde las estructuras del Estado, desde las políticas globales y desde las imposiciones del modo de producción dominante. (Santos, 1995).

⁷ Véase Sistema Nacional Ambiental.

⁸Corporaciones Autónomas Ambientales. En Colombia las CAR,s son las autoridades ambientales del orden regional.

Ahora, lo que Santos pone en consideración, y sirve de apoyo para este caso, es el hecho de comprender como desde acciones y formas hegemónicas de pensar, agenciar y ordenar el mundo y el espacio geográfico: se abren las puertas a las transnacionales que detrás de pretendidos aires filantrópicos y a partir de ordenamientos espaciales, son quienes de forma directa o indirecta, financian el desarrollo de las dinámicas de violencia y terror en estas áreas. Un ejemplo de ello, lo ilustra, de manera contundente en una entrevista, un líder indígena Nasa de la Región del Naya en el Pacífico Colombiano, en los departamentos de Valle y Cauca:

“En la actualidad los pueblos indígenas siguen resistiendo a las nuevas formas de dominación tendida hoy por el imperio capitalista, para volver a esclavizarnos como obreros y tributarios, por eso nos quieren imponer la ley del guardabosque, del ordenamiento y la parcelación ambiental de las cuencas, del páramo, del humedal, de la reforestación. El pueblo Nasa por ejemplo, estamos en proceso de reconstrucción territorial y ello implica tener claro dónde estamos, de dónde venimos y para donde vamos [] no contentos con ello, el imperialismo también requiere el aire, el agua, los nutrientes del suelo y hasta los venenos naturales de nuestras plantas las cuales de igual forma patentan una vez se las llevan de nuestro territorio, mire por ejemplo, la Monsanto y la Drumont, dos de las transnacionales más grandes de semillas de fármacos y venenos, se encargan de modificar genéticamente lo que la naturaleza ha construido en millones de años de evolución, patentando sus “descubrimientos basados en el germoplasma recogido en nuestros territorios”⁹

Historias como la anterior, se cuentan por montones. Sin embargo el Estado y quienes decretan y legislan las políticas de ordenamiento territorial y ambiental parecen haber olvidado, que en la existencia de un escenario multicultural, no se puede - o al menos no se debería - homogenizar tan fácil e irresponsablemente los discursos y las prácticas, y mucho menos los territorios. No obstante, y ante la incapacidad de llevar a cabo la titánica tarea de incorporar una lectura transversal e incluyente en los modos de agenciar las políticas ambientales y territoriales étnicas, la solución es simplemente la aplicación de una “Política de Ordenamiento Territorial Subterránea e infra jurídica”. Una dosis letal inyectada a través de una estrategia “subasta” que expone los territorios al servicio del mejor postor, *del mejor colonizador*. (; Garcés, 2011). Lo anterior, en los últimos veinticinco años, ha sido y sigue siendo una generalidad casi naturalizada del conflicto territorial para el Pacífico Colombiano.

En otra de las regiones del suroccidente colombiano (Norte del Cauca y Sur del Valle), la Política de Ordenamiento Territorial basada en la estrategia del terror y la violencia, no solo se sustenta en el orden de la explotación y la economía extractiva de racionalidad capitalista; aquí además de ello, se desvía hacia una estrategia de control geopolítico del territorio en el marco de un escenario de guerra. Control que se dirige a cortar los corredores de paso y el accionar de fuerzas insurgentes, que como las FARC, han montado uno de sus principales teatros de operaciones en esta zona de Colombia¹⁰.

⁹ Fragmento de entrevista realizada a líder indígena Nasa, en el marco de la ejecución del Plan de Vida del Resguardo Indígena de la Paila Naya. En Jurisdicción Especial Indígena, Fundación Autoridades Indígenas de Colombia, año, 2007

¹⁰ Cabe recordar que para la región de Tierradentro y el Norte del Cauca existen muchos referentes históricos de presencia subversiva, aspectos que van desde la creación de las repúblicas independientes de Marquetalia, El Pato, y Río Chiquito, (lugares donde se asegura nacen la FARC después de sufrir una fuerte represión estatal), hasta llegar a ser el área escogida para por las desmovilizaciones de los grupos Guerrilleros, Ricardo Franco, Quintín Lame y M-19.

A propósito, cabe recordar que en los últimos quince años, diversas operaciones militares como la denominada “*Fuego Azul I y II*”, en su momento patrocinadas por el Programa Político de la Seguridad Democrática del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, (ejercicio fundamentado en los lineamientos del Plan Colombia) y cuya estrategia iba dirigida a desterrar a las guerrillas de la zona;(Chomsky, 2002) han geografizado por completo aquellos territorios que por excelencia y por derecho ancestral pertenecen a los pueblos indígenas Nasa¹¹. En la actualidad las operaciones militares en la zona continúan, y siguen modelando los territorios ancestrales de estas comunidades, empleando para tal fin modalidades y prácticas de terror. Los efectos directos e indirectos de tal intervención en los territorios indígenas, se pueden observar claramente desde los valles fértiles de los ríos que irrigan la zona, pasado por las altiplanicies del subparamo, hasta llegar al extremo más alto del Volcán Nevado del Huila en la región de Tierradentro. En esta zona, el afán por el control estratégico territorial, transformó por completo la simbolización y semantización de los lugares sagrados del pueblo Nasa, de sus lagunas, ríos y paramos. La geografía es ahora un escenario de terror y guerra.

Hoy por hoy, la implementación de los batallones de alta montaña, sugeridos por los estrategas militares americanos, no solo ha cambiado la concepción cultural de los territorios indígenas, sino que además ha predispuerto el avance de los terratenientes y ganaderos,¹² modificando las formas de tenencia y propiedad de la tierra que anteriormente era colectiva; transformando así, los patrones de asentamiento, las formas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales y convirtiendo a los indígenas comuneros en aparceros y jornaleros a partir de la alienación de su trabajo, que anteriormente se hacía en las mingas comunitarias, actividad ésta, fuente de su permanencia y existencia como indios.

A lo mencionado, se puede agregar el hecho que en estos momentos se continúa desde el Estado una política reaccionaria de contrarreforma agraria que desde hace más de 30 años se enfoca a desterritorializar y desplazar a los pueblos indígenas especialmente del Centro y Norte del Departamento del Cauca, bajo el pretexto de la puesta en marcha de un programa “moderno” de entrega de tierras por intermedio del Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial (INCODER). Acción cuyo objetivo parece ser, mantener el statu quo sobre el manejo, la posesión y la tenencia de la tierra, la misma que desde la Colonia ha representado la fuente de poder de las nobles y tradicionales familias terratenientes del Cauca(Garcés, 2007).

El problema anterior, radica en el hecho que toda esta empresa contrarreformista, ha generado consecuencias nefastas para los pueblos indígenas y sus territorios; porque al atropellar sus derechos fundamentales como minorías étnicas, no solo se les ha

¹¹En la actualidad, el Plan Patriota, el Plan Cauca y el Plan Nacional de Reconstrucción y Consolidación Territorial aparecen como el reencache del fracasado Plan Colombia y su radio de acción ha superado el ámbito municipal o departamental para llegar a trazar un escenario de intervención regional que para el suroccidente de Colombia compromete casi la totalidad de los municipios del área andina y de la Costa Pacífica.

¹²Es de mencionar que la actividad de tenencia de tierra asociada al latifundio para esta zona obedece a tres factores: a) monocultivos de caña de azúcar, b) ganadería extensiva, c) especulación y renta por efectos de la aparcería y arrendamiento de las propiedades.

negado su derecho a la tierra, también su cultura, sus usos y costumbres, su lengua y su derecho a existir como indios. Arturo Escobar nos recuerda como en el discurso colonial el sujeto de occidente se convierte en el sujeto universal (Escobar, 2001), lo demás, lo diferente debe ser borrado, homogenizado. Hoy bajo el discurso territorial hegemónico los territorios indígenas abrazan la misma lógica colonial.

Siguiendo la misma dinámica de ordenar territorios a expensas del sometimiento de los pueblos indígenas; hoy por hoy, agentes externos como las grandes empresas nacionales y globales, (empleando prácticas como la invasión y capitalización de estos lugares), usan estas regiones según sus aptitudes para determinadas actividades. Al respecto, María Laura Silveira explica claramente cómo funciona este fenómeno:

“Las grandes empresas transnacionales y los intereses hegemónicos, fragmentan y compartimentan los espacios de las periferias rurales, creando de esta manera una nueva división territorial del trabajo en función de sus circuitos de producción y distribución, que viene a superponerse a divisiones pretéritas del trabajo, moldeadas por otras empresas y por el propio Estado” (Silveira, 2005,37)”.

En la actualidad, el fenómeno de transnacionalización e inyección del capital económico y tecnológico sobre los territorios indígenas del suroccidente de Colombia, se expresa claramente en las concesiones otorgadas a diversas empresas de capitales mixtos, que se están anclando en las intermediaciones de los territorios de estos pueblos, especialmente en la región del Río Naya (Pacífico Caucaño y Valluno) en el área biogeográfica denominada por el Banco Mundial, como el Corredor Biológico de los Farallones –Naya, espacio que también hace parte de la gran franja territorial que se ha denominado Chocó Biogeográfico (Garcés, 2012). Esta estrategia pensada y ordenada territorialmente, corresponde al convenio que el Banco Mundial ha firmado con los países del “Tercer mundo”, denominado “*Cambio de Biodiversidad por Deuda Externa*”, convenio del que en general buena parte de las minorías étnicas y la sociedad en general conocen muy poco. Una especie de alivio de la deuda cargada a un pago con servicios ambientales.

Elementos y denuncias como las anteriormente expuestas por las comunidades indígenas refuerzan la hipótesis de la existencia y desarrollo de una Política de Ordenamiento Territorial basada en el accionar de los fusiles de las fuerzas actuantes en el conflicto interno, igualmente apoyada en los intereses rentistas de los terratenientes y ganaderos locales; sustentada en el proyecto geopolítico estatal y su afán por ejercer control territorial y militar sobre áreas de fuerte e histórica presencia subversiva (Petras, 2005); y finalmente respaldada por la perspectiva extractiva y explotadora de multinacionales como la firma surafricana de explotación minera Anglo Gold Ashanti - Kedadha¹³ que buscan implementar un modelo de acumulación por desposesión. (Harvey, 2004).

¹³ Esta multinacional minera tiene una influencia considerable en algunas áreas geográficas del Norte del Cauca y Sur del Valle, además, en el momento están tratando de obtener concesiones para explotar algunos yacimientos de minerales en el Macizo Colombiano y la Costa Pacífica Caucaña.

Los territorios de las comunidades negras.

Recientemente, a partir de la Constitución de 1991 con su Artículo Transitorio 55, que en primera instancia concede el reconocimiento a Colombia como un país multiétnico y establece que las comunidades negras (especialmente de la Costa Pacífica) tienen derecho a un territorio propio y al reconocimiento y protección de sus derechos económicos, sociales y culturales; se hace posible trazar el inicio de una nueva etapa en la historia de la presencia de los negros en el sur de Colombia. Lo anterior, porque todo el proceso organizativo y político de las comunidades negras, especialmente del Pacífico, consolidó la reforma final de dicho artículo transitorio y dio origen a la Ley 70 de 1993, la cual faculta a los pueblos de origen africano para el ejercicio político, social, ambiental y cultural de organizar y ordenar sus territorios de acuerdo con sus usos y costumbres. El ejercicio material, étnico y político territorial de esta acción en el Pacífico Colombiano, se conoce bajo el nombre de: “*Concejos Comunitarios de Comunidades Afrodescendientes o Afrocolombianas*”.¹⁴

Pese a lo anterior, hoy, en buena parte del sur de Colombia, la realidad aún sigue lejos de la norma (Restrepo, 1998; Arocha, 2000), pues el ejercicio de la legislación propia depende de la autonomía y la capacidad organizativa de las comunidades en sus locus territoriales. Situación que se agrava si se considera que la norma enfatiza en los grupos asentados en el litoral pacífico y deja de lado a aquellos grupos de población negra que históricamente ocupan los valles intercordilleros y las zonas bajas.

Solamente para el caso particular del Cauca existen tres enclaves geográficos de alta presencia de población negra: el Pacífico, el Norte del Cauca y el Valle del Patía, cada área con características sociales, políticas y culturales particulares, así como también con problemas específicos.

El latifundio agroindustrial: el ordenamiento de los territorios negros

“Estábamos rodeados por ricos campos de ondulante caña de azúcar y de sorgo color hierro oxidado contra el azul de las montañas. La soya se estaba poniendo amarillenta al acariciar el suelo caluroso. Pero estaba plantada dentro de un campo social que garantizaba la muerte por inanición de niños como los de Maura y la imposibilidad de que personas como Maura, que trabajaban esos campos, pudieran comprar la comida suficiente para vivir. Ningún médico podía curar eso, ni con todos los rayos X y todos los antibióticos del mundo – ni siquiera los médicos de la Fundación Rockefeller de los Estados Unidos en la cercana facultad de medicina de la Universidad del Valle, quienes decían que el problema era que mujeres como Maura estaban teniendo demasiados niños” (Taussig, M. et ál. 1987: 343)”.

¹⁴ Ley 70 de 1993; para mayores detalles sobre el análisis de esta legislación véase, los trabajos de: Arocha Jaime (2000) *Los negros y la nueva constitución colombiana de 1991, América negra*, Bogotá, ICANH y Restrepo Eduardo. (1999): “*La construcción de la etnicidad: comunidades negras en Colombia*”, en M.I. Sotomayor(Ed) *Modernidad, identidad y desarrollo*, ICANH; Bogotá.

Entre los problemas y conflictos que los territorios de comunidades negras del Norte del Cauca y Sur del Valle han debido afrontar, un buen número de ellos se debe a los efectos del modelo de economía “agrícola-extractivo” que durante años se ha implementado en esta región (Feder, 1975). Sobre estas áreas, el latifundio agroindustrial y su emporio económico (sustentado en el monocultivo de la caña), han reordenado el espacio geográfico a partir de la aplicación de una lógica racional económica que crea diversas fragmentaciones al interior de estos territorios. En tal escenario se establece así, una dinámica de ordenamiento del territorio que se sostiene sobre una matriz de despojo y exclusión que condiciona a las comunidades negras el acceso a los medios de producción y por ende su permanencia en el territorio (Garcés, 2012).

El cambio en el uso y propiedad del suelo puede rastrearse a partir de los años 50s, cuando en esta región del país se introduce un nuevo modelo de ordenación territorial encaminado a promover la floreciente agroindustria que se caracteriza por grandes extensiones de tierra y monocultivos. Lo anterior, sienta así, el inicio de una Política de Ordenamiento Territorial, que se acentúa e intensifica a mediados de los 70s, y que aun hoy día se mantiene. Este modelo extractivo atenta contra los intereses colectivos de los campesinos y negros de la región, y se subordina a las exigencias de los terratenientes locales.¹⁵

El nuevo modelo territorial, implementado de forma experimental en los 50s y consolidado en los 70s, se mantiene a expensas de cambiar las formas de propiedad del suelo rural; aspecto que se acerca a lo que David Harvey denomina “acumulación por despojo” (Harvey, 2004). La razón de ser del modelo, el control monopólico sobre la tierra que en principio resulta esencial para las florecientes y prometedoras agroindustrias locales y foráneas, no solo como espacio geográfico para sus cultivos, sino también como garantía efectiva de obligar a los pequeños agricultores anteriormente independientes a trabajar por un salario en las fincas o haciendas. Dicho cambio garantiza, además, aumentar la tasa de ganancia y plusvalía a expensas del empleo de mano de obra barata, aspecto clave para la manutención del sistema latifundista.¹⁶

En un estudio elaborado a mediados de los 70s, por el antropólogo y médico australiano Michael Taussig sobre nutrición y desarrollo en esta región del país¹⁷, el autor narra cómo se produce este proceso de cambio en las formas de ocupación y uso del territorio por la vía del despojo:

¹⁵Al respecto véase a Escobar, Arturo. 2001. La Invención del Tercer Mundo. Ediciones Siglo XXI, México. En el libro, Escobar, pone sobre la mesa el viejo debate sobre la idoneidad de los modelos de desarrollo, analizando la lógica discursiva de los diferentes modelos y postulados de desarrollo y dejando al descubierto las imperativas relaciones de poder que dan razón de ser a cada modelo.

¹⁶Para obtener mayor información al respecto, véase Feder Ernest; *Violencia y despojo del campesino: el latifundismo en América Latina*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1975.

¹⁷ El valor del trabajo de Michael Taussig no se centra necesariamente en establecer una cronología ordenada de las formas del cambio territorial, sino más bien en la manera de dar a entender las formas de agenciamiento de los modelos de desarrollo económico - territorial y el papel de las intervenciones de agencias extranjeras de cooperación en esta región. Véase Taussig, M. (Mateo Mina) *La Nutrición, el Desarrollo y la Ayuda Exterior: un estudio de caso sobre atención de la salud dirigida por Estados Unidos en una zona de plantación en Colombia*, Tercer Mundo Editores, marzo de 1973

*“Hacia el año 1971 en el Norte del Cauca y Sur del Valle, los líderes campesinos y Afro descendientes de la región buscaban una solución al problema de las tierras a través de una propuesta dirigida al gobierno central en la cual se exigía de forma inmediata la puesta en marcha de una verdadera reforma agraria que redistribuyera el ingreso y el poder mediante un sistema de pequeñas colectividades agrícolas en lugar de las grandes haciendas de monocultivo, en especial las de la caña de azúcar. [...] Estos campesinos y jornaleros sin tierra fueron arrestados por la policía por tratar de invadir y reclamar la tierra que había sido apropiada por las plantaciones de azúcar en expansión”.*¹⁸

Tomando como referencia el mismo trabajo de Taussig: *“durante la década del setenta el 80% de la tierra cultivada pertenecía a cuatro plantaciones azucareras (ingenios) y una que otra hacienda grande; mientras que el 90 % de las tenencias eran menores a 10 hectáreas”* (Taussig, et ál. 1973: 24). En la actualidad este tipo de distribución se mantiene y en algunos casos hay zonas donde el mayor número de predios hace parte de los ingenios azucareros¹⁹. En este escenario de despojo, los campesinos negros son absorbidos como mano de obra barata y sus tierras incorporadas a través de la venta o el alquiler a estas nacientes empresas.

La introducción del modelo geoeconómico tipo plantación y su consecuente desplazamiento de la pequeña parcela sembró las bases para el moderno conflicto social y territorial. Taussig nuevamente nos recuerda como: *“El desarrollo de las plantaciones azucareras impuestas desde los años 30,s (al parecer por obra y gracia de la Fundación Rockefeller como principal socio financiador); generó”* (Taussig, et ál. 1973: 25) una serie de conflictos que más tarde se agravaron con el aumento de las plantaciones de monocultivo de caña en los 50,s, durante la época de la “Violencia Partidista”.²⁰

El nuevo modelo, para su establecimiento, debía apalancarse a través de una plataforma tecnológica y de infraestructura que soportara y agenciara su desarrollo y permanencia en el territorio. Ello implicaba un cambio enorme en el contexto histórico, geoeconómico y social de la región e involucraba una mutación de la matriz del conflicto territorial. Al respecto, Taussig nuevamente brinda luces sobre la manera en cómo se produjo tal proceso:

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Durante el proceso de trabajo de campo con las comunidades del Norte del Cauca, a través de las entrevistas y narrativas orales fue posible establecer como a mediados de los 70s y hasta finales de los 80s, desaparecieron alrededor de 30 grandes haciendas de origen colonial que empleaban a los negros a través de diferentes modalidades, asimismo se menciona la pérdida de centenares de parcelas familiares. Estas tierras fueron adquiridas por los ingenios azucareros como Incauca, Manuelita, La Cabaña y Providencia inicialmente a través de contratos de arrendamiento y endeudamiento y posteriormente por presión que obligaba a muchos medianos y pequeños propietarios a vender sus tierras.

²⁰ Uno de los aspectos valiosos en términos analíticos radica en el hecho de poder comprender como en gran medida, los conflictos territoriales actuales tienen su raíz en la muchas veces invalorada “Violencia Partidista de los 50s”. Bajo esa premisa se requiere revisar como se dirigieron e implementaron las “zonas de rehabilitación” y las proyecciones de entrega de tierras para los antiguos bandoleros y chulavitas y la posibilidad de comprender la distribución social del territorio actual. Al respecto véase Guzman, G; Fals Borda, O; Umaña, E. “La Violencia en Colombia” Colombia: estudio de un proceso social, Tomo I - Carlos Valencia Editores, mayo de 1980.

“A finales del siglo XIX, las tierras del Norte del Cauca y Sur del Valle, sostenían sistemas de producción en pequeñas parcelas asociadas a las formas de ocupación de los minifundios de los negros que se asentaron en dicha región después de la abolición de la esclavitud. Posteriormente, entre los años 1913 y 1928 con la apertura del Canal de Panamá y la construcción del Ferrocarril de Occidente, quedó fijada la plataforma para la agricultura capitalista en las grandes tenencias”. (Taussig, et ál. 1973: 28)

El ideal de progreso que proclamaba Theodore Roosevelt para el “*Gigante Yankee*” empezaba a surtir efecto como discurso geopolítico esta vez en su “*Patio Trasero*”. La naciente agroindustria había llegado a Latinoamérica, y en Colombia la región del valle fértil del Río Cauca emergía como el laboratorio de prueba. En este escenario, la inyección de capital fracturó el orden social y territorial tradicional. Por esta vía el despojo reaparecía como instrumento necesario para establecer un nuevo orden territorial. Al respecto otra vez Taussig relata cómo:

“El valor de la tierra se disparó y los campesinos en la región fueron desalojados por la fuerza para cambiar de forma determinante el uso y ocupación de los suelos, dando paso a la cría de animales en los años veinte y al cultivo de la caña de azúcar en los años siguientes. [] Esta “revolución verde”, era pagada con los fondos de la USAID y administrada por el servicio de extensión agrícola del gobierno (ICA: Instituto Colombiano Agropecuario) [...] significaba el desarraigamiento de los cultivos mixtos tradicionales de cacao, plátano, café, y árboles frutales y su reemplazo por los sistemas de campo abierto, mecanizados y caros necesarios para la producción a gran escala de soya, frijol y maíz”²¹

Cabe recordar que en Colombia antes de los años 50,s no se aplicaba el monocultivo a gran escala; y solo es a partir de la puesta en marcha del Modelo de Planificación Territorial²² auspiciado por el Gobierno Americano a través del Corporación para la Autoridad del Valle del Río Tennessee (Tennessee Valley Authority) en el año 1956, y precisamente en el Valle del Río Cauca (Escobar,2001), - Ejercicio que contó con el aval financiero de la Fundación Rockefeller, bajo las directrices políticas de la Alianza Para el Progreso, programa de cabecera del presidente Kennedy enfocado a combatir la pobreza y los posibles focos de comunismo en los países latinoamericanos - como se da inicio a una nueva etapa de ordenación del territorio al servicio del monopolio agroindustrial latifundista y en detrimento de la calidad de vida de las minorías étnicas presentes en la región, especialmente de las Negras.

²¹ Ibidem

²²Vale la pena recordar que dicho ejercicio ha sido considerado como el ejemplo gestor del Ordenamiento Territorial en Colombia, justamente al respecto el antropólogo Arturo Escobar hace referencia al mismo, con respecto a que de ahí parte la metodología de crear áreas de planificación territorial partiendo de la delimitación natural y eco-sistémica de las cuencas hidrográficas. A este mismo ejercicio se le adjudican el nacimiento de las CAR,s en Colombia. Véase: Escobar Arturo, *La Invención del Tercer Mundo*.

En la actualidad, no se puede afirmar que el desarrollo de la agricultura a gran escala de la zona haya mejorado el nivel general de vida. De hecho, tal desarrollo ha significado una ruptura creciente entre la agricultura y el nivel de vida del grosso de la población, con una sola excepción para los latifundistas y en su defecto los mayordomos que administran las grandes haciendas y propiedades rurales. Hoy, pese a las grandes movilizaciones sociales a las que se ha sometido la región, las grandes empresas agroindustriales (en especial los ingenios azucareros) y las multinacionales han logrado evadir de forma maquiavélica estas situaciones; disfrazando por completo las raíces básicas del problema de la tierra. La exclusión y el despojo se mantienen enredados entre el sabor agrídulce de los cañaduzales.

Otros territorios de comunidades negras en el suroccidente.

Además de la region anteriormente mencionada, existen dos áreas geográficas que igualmente concentran población de estas mismas características. Estas son:

- El Valle del Patía en el Cauca
- La Costa Pacífica.

En la primera de ellas, donde la concentración de la población negra se ubica fundamentalmente en el Municipio caucano que lleva el mismo nombre, el problema que se ha sugerido como hipótesis preliminar, se materializa en dos aspectos a saber:

- El latifundio: especialmenete expresado en la existencia de grandes propiedades dedicadas a la agricultura y ganaderia extensivas , (haciendas ganaderas y cultivos de maíz y frijol) y a actividades de especulación y renta de la tierra.
- Narcotráfico: presencia de grandes extensiones de cultivos de uso ilícito (especialmente coca) en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental

Estos aspectos, presentan en común una dinámica asociada a la desterritorializacion de aquellas comunidades (especialmente de origen africano) que durante mucho tiempo han tratado de sobrevivir a partir de la implementación de una economía agraria básica (de subsistencia), en estas tierras extremadamente fértiles. En esta región, el problema radica fundamentalmente en el hecho que los terratenientes y los narcotraficantes están implementando un modelo de ordenamiento territorial acorde a sus pretensiones particulares (el cual pretende a toda costa mantener su dominio sobre estas grandes propiedades), empleando para este fin mecanismos como la aparcería, el peonaje por deuda y el usufructo producido por los arrendamientos pagados por los campesinos negros más pobres. Además, en los ultimos años se han empleado estrategias de terror y miedo, (se han fundado ejércitos privados y armado a los mismos campesinos) para obtener dicho fin y de igual forma, amedrentar a aquellas comunidades que se muestren en desacuerdo con estas formas de explotación.

En estos territorios, el predominio de las grandes propiedades ha obstruido por completo las posibilidades de fortalecer procesos comunitarios alternativos que permitan enfrentar los efectos sociales, políticos, culturales y ambientales que causan estas modalidades de tenencia, propiedad y uso de la tierra. El latifundio y el narcotráfico en esta región, han contribuido a la manutención de fenómenos como la pobreza, la desintegración de las comunidades negras y campesinas; y de igual manera han fomentado la cultura de la violencia, el dinero fácil y el modo de vida mafioso denominado “traquetismo”²³.

Estas formas de ordenamiento espacial, asimismo han invitado a los campesinos negros a vivir una Pseudo-modernidad económica, que ha conducido a deteriorar la riqueza ambiental y agrológica de la región, mas que a lograr un desarrollo económico y social. Recientemente la llegada de un batallón móvil de lucha antinsurgente, que hace parte del paquete del Plan Nacional de Reconstrucción y Consolidación Territorial, recrudece y complejiza aun mas el panorama al introducir otro frente abierto de conflicto en los territorios negros del Patía.

Por su parte, en relación con la Costa Pacífica, la situación presenta un precedente problemático bastante interesante, puesto que esta región geográfica ha representado desde siempre un interés particular para los tecnócratas colonizadores en su afán de reducir todos los territorios de las comunidades negras a su discurso típico del desarrollo sustentable, (cimentado en la explotación de los recursos naturales como los maderables y mineros); a lo que se agrega, que desde tiempo atrás se mira a esta región, como zona para plantear soluciones concretas a los problemas de generación eléctrica para suroccidente del país, gracias a su enorme riqueza en potencial hídrico.

En el Pacífico, el predominio de las prácticas del terror por parte de los actores armados (reguales e irregulares), los intereses de los narcotraficantes y las multinacionales confluyen en una misma dinámica que produce un modelo geoestratégico (Oslender, 2004), encaminado a desterritorializar a las comunidades allí asentadas, y a “deshabitar o despoblar” aquellas áreas consideradas fundamentales para la puesta en marcha de su iniciativas e intereses particulares.

Además de lo anterior, cabe recordar, que el Estado de igual forma ha tratado desde tiempo atrás, de intervenir estos territorios en busca de otras opciones de conectividad (vías y puertos) para con el creciente comercio internacional de la Cuenca Marítima del Pacífico; lo anterior, porque este tipo de conexiones hacia ultramar, (según los expertos del desarrollo) representan alternativas viables de desarrollo regional, debido al potencial flujo de ingreso y egreso de mercancías y materias primas hacia y desde el interior del país.²⁴

Bajo tales premisas, la Región del Pacífico, refleja la existencia de un modelo de ordenamiento territorial fundamentado y sustentado en los intereses de quienes pretenden controlar, invadir y explotar los territorios que la constitución colombiana

²³ Así lo denominan las comunidades de la zona, y su nombre se deriva del modo de vida de los pequeños traficantes de drogas, a quienes el común de la gente denomina “traquetos”.

²⁴ Al respecto es posible consultar los proyectos que se encuentran archivados en el desaparecido CORPES de Occidente, en los cuales se menciona la creación de puertos para buques de gran calado como en el caso de Tribugá (Chocó), y carreteras con penetración directa hasta el Pacífico Caucaño y Valle del Cauca.

curiosamente antes de la concesión de la Ley 70 de 1993 (Ley de Negritudes), había considerado baldíos nacionales. Estas prácticas invasivas y extractivas se consolidan a través de las estrategias de inyección de capital propio y foráneo, de control geoestratégico y militar, negación de derechos colectivos y territoriales de las comunidades negras, consolidación de áreas consideradas para la protección del patrimonio ambiental en zonas que se encuentran dentro de los territorios indígenas y de Afrodescendientes promoción de reglamentaciones y normas como las Leyes Forestales y de Aguas (Oslender, 2004), además de cientos de triquiñuelas más que constantemente se emplean, con el fin de neo-colonizar los territorios del Pacífico Colombiano.

El caso del campesinado.

“La violencia rural comenzó a llenar las páginas de los grandes diarios, pero nadie pudo medir nunca su dimensión. Podría adelantarse una explicación política para dar cuenta de su origen: la violencia rural fue consecuencia de la estructura bipartidista del sistema político colombiano, caracterizada por la participación de multitudes fanatizadas a las cuales sería exagerado dar el nombre de partidos”. (Gilhodes, P. et ál. 1972: 45)”.

Al igual que lo sucedido con las comunidades indígenas y afrodescendientes, la situación del campesinado en el suroccidente de Colombia, es tanto, o más preocupante, por la razón que sus territorios no se encuentran aún definidos o delimitados legal y geográficamente en un solo lugar, lo cual hace un poco más difícil la conceptualización del problema. Sin embargo si se sigue una línea comparativa que permita trazar una lógica de aproximación similar a la de los dos contextos antes analizados (Indígenas y Afrodescendientes), se hace posible encontrar algunos aspectos que reflejan un poco la hipótesis inicial y su materialización sobre sus “territorios aún no consolidados”.

Cabe aclarar, que el hecho de denominar “territorios no consolidados” a las zonas de fuerte influencia campesina, se propone para este análisis por la sencilla razón que en el suroccidente de Colombia, jurídicamente hablando aun no existe hasta el momento una figura territorial de “Zona de Reserva Campesina” consolidada y reconocida por el Estado. No obstante, se encuentran en litigio muchas aéreas de ocupación campesina que reclaman el reconocimiento legal que les adjudicaría por ocupación la Ley 160 de 1994²⁵ y quizá lo más importante, existen unos procesos de organización campesina bastante consolidados que actualmente jalonan tal proyecto. Al respecto, en el país los pocos ejercicios que se adjudican un sustrato territorial se encuentran asociados a zonas geográficas duramente azotadas por la violencia paramilitar, tal es el caso de Gamarra (Cesár), Barrancabermeja (Santander) y Tibú y la Gabarra (Norte de Santander);

70

²⁵Al respecto en el Suroccidente de Colombia, puntualmente en el Cauca (Municipio de Corinto) se llevó a cabo el II Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina durante el mes de marzo de 2012. Uno de los puntos centrales además del reclamo por la legalización de las ZRC fue la necesidad de que se reconociera también la posibilidad de establecer sus propios ejercicios de desarrollo y de ordenación sobre de los territorios ocupados por las comunidades, bajo sus principios y fundamentos de sus costumbres y raíces campesinas.

regiones donde el Estado colombiano concedió tierras para la consolidación de las Zonas de Reserva Campesina, después de las acometidas y de la asonada paramilitar a finales de los 90s e inicios de la primera década de este siglo. Estas experiencias sin embargo apenas comienzan a mostrar sus frutos, razón por la cual el Estado prefiere esperar antes que conceder territorios a las organizaciones campesinas. Argumento este último, que jurídicamente hablando, permite considerar a estas aéreas geográficas como territorios no consolidados.

Consecuentemente, el hecho de que en el suroccidente de Colombia no existan estas formas de organización territorial reconocidas por el Estado, ha permitido a este y a los diferentes actores que se asientan y movilizan sobre los territorios de ocupación campesina, emprender una estrategia que comprime sus pocas posibilidades de asentamiento sobre un territorio plenamente delimitado, legitimado y construido socialmente; a diferencia de como sucede con los territorios de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

Las comunidades campesinas, al carecer de autonomía y control territorial legítimamente reconocido por el Estado, son las más afectadas por los fenómenos del latifundio, el narcotráfico, el conflicto armado y la presencia de actores externos como las multinacionales de explotación minera. Lo anterior se facilita y produce, por el hecho de estar ubicadas entre dos franjas²⁶ que definen la geo-estrategia del “*Ordenamiento Territorial fundamentado en la lógica de la racionalidad económica occidental*”. (Petras, 2005); y ante la ausencia de garantías jurídicas para defender sus territorios, son las comunidades más vulnerables en el juego de este “nuevo modelado territorial”.

De esta forma, se diseña una maqueta territorial, que responde por un lado a los intereses de los terratenientes que hacen presión desde las áreas más fértiles de los valles de los ríos y las altiplanicies; y por otro, a las políticas de protección de los recursos naturales estratégicos, (especialmente los Parques Nacionales Naturales) que no permiten el asentamiento y poblamiento de estas áreas (ampliación de la frontera agrícola.) Dejando al campesinado encerrado, entre dos espacios que imposibilitan la creación de un territorio sobre el cual se puedan construir escenarios comunes y factibles para su sustento y pervivencia. Sumando a lo anterior, en la actualidad debido a los precarios incentivos que el gobierno central otorga a la producción de origen campesino, estas comunidades, ante la presión estructural, han remodelado el territorio tradicionalmente destinado a la agricultura, readecuándolo para la implementación de otras actividades que generan mayores ingresos y prometen futuros menos inciertos para la manutención de sus familias. Algunas de estas prácticas se asocian fundamentalmente a la implementación de economías de frontera, tal es el caso de los cultivos de uso ilícito.

Contradictoriamente, los campesinos del suroccidente de Colombia pese a ser los que mayor presencia tienen sobre la frontera agrícola, son a su vez, los que menos beneficios reciben de esta situación.

Otro aspecto preocupante es el hecho de la situación que enfrenta el campesinado en la actualidad en relación con factores de tipo organizativo, - lo cual hoy día a pesar de lo mencionado anteriorente en relación con los crecientes reclamos alrededor de una

²⁶Aquí me refiero, a la frontera agrícola que determina la zona de posible expansión de la agricultura, y a la zona que la normatividad ambiental colombiana define como potencial área de reserva o protección ambiental.

urgente Reforma Agraria - no le permite consolidarse como un proletariado agrícola con conciencia de clase y con posibilidades de presión política y social frente al Estado y los demás actores presentes en sus territorios; lo anterior, debido a las precarias condiciones en que se encuentran desde el punto de vista social, político y económico, sumado a los bajos niveles de participación en la producción de la riqueza local y regional, que los mantiene casi invisibles en el entramado de la estructura regional de poder. A ello también se agrega la histórica presencia que las élites políticas tradicionales hacen en estos territorios, a través de complejas y viciadas redes de clientelismo y gamonalismo.

En resumen, el problema del campesinado es sumamente complejo debido a la ausencia de un territorio propio y de una política regional que permita desarrollar este ejercicio. Asimismo, es poco probable que la precaria organización comunitaria del campesinado (con unas pocas excepciones), frente a lo que concierne a la lucha por la titulación de territorios colectivos, incida de alguna forma en la situación final a la que constantemente están sometidos. De continuar esta dinámica, es muy probable que las áreas de presencia campesina sigan sometidas, al igual que los territorios negros e indígenas, a las determinaciones y ordenaciones de los agentes externos a sus territorios. Además, si dichas condiciones para el campesinado persisten; aquellos aspectos como las incursiones de los grupos armados por el control geo-estratégico y geo-económico del territorio, (tal como sucede en la actualidad en los Municipios caucanos del Tambo, Argelia y Patía o Buenaventura y Dagua en el Valle; Tumaco, Llorente y Barbacoas en Nariño), indudablemente seguirán siendo un factor fundamental del modelado espacial y social que enfrentan cotidianamente estos lugares.

Si a lo anterior, sumamos acciones como la masificación de prácticas que desde el Estado se están promoviendo bajo el discurso de volver los ojos al campo (aparentemente para frenar el narcotráfico: véase Plan Colombia o Plan Nacional de Reconstrucción y Consolidación Territorial)²⁷, y por ende crear nuevas fuentes de economías solidarias (asociadas a la producción de cultivos de uso no ilícito), aplicando para lograr tal fin proyectos de desarrollo rural asociados a la implementación de cultivos alternativos como el cacao, los espárragos, los frutales, la producción de especies menores, etc. La situación territorial se torna aun más compleja.

Para finalizar, si además de lo mencionado, territorialmente se traslapa la puesta en marcha de planes y programas de Seguridad Alimentaria, programas de fumigación, erradicación manual y Familias Guardabosques; obtendremos un escenario territorial de una gran complejidad problemática, el cual indiscutiblemente fundamenta la hipótesis preliminar de un ordenamiento territorial sustentado en dinámicas de terror, violencia, exclusión y negación de derechos fundamentales, expropiación y explotación, despojo, desarraigo y desterritorialización; inequitativa distribución de la tierra y de la riqueza asociada a esta. Tal contexto, ofrece un espacio de inmensa complejidad en el cual se sintetiza y encierra una cruda verdad, la verdad terrible, amarga y cruda, la verdad territorial con la cual conviven en la cotidianidad de los indios, campesinos y negros del suroccidente de Colombia. El territorio encierra la matriz de poder-exclusión, y en ese orden el ordenamiento territorial da sentido a esa matriz.

²⁷ En Suroccidente de Colombia, el Plan Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial ha focalizado dos zonas estratégicas de intervención: 1) El Pacífico Nariñense, 2) La Zona Norte del Cauca y Sur del Valle. Municipios de Pradera, Florida, Miranda, Santander, Toribío, Corinto y Caloto.

Conclusiones.

A modo de conclusión resta decir, que se hace necesario pensar en la complejidad de los territorios étnicos del suroccidente colombiano desde el ordenamiento ambiental y territorial, y esa necesidad surge de la disparidad existente entre la norma, la realidad y los disímiles modos de ordenar y pensar los territorios. Disparidad que niega la matriz del conflicto territorial contemporáneo, que desconoce y oculta la gravedad del asunto.

En el sur de Colombia, los territorios étnicos son cada vez más, lugares de incertidumbre, y los ordenamientos espaciales comulgan en buena parte con esta situación. El arte de mapear condensa, congela y a la vez oculta la realidad política y social que viven los pueblos indígenas y las comunidades negras y campesinas en su cotidianidad. Los actores hegemónicos, legales e ilegales, se mueven, construyen y mapean sobre los territorios étnicos a su antojo y conveniencia, la historia oficial y la memoria social lo corroboran. El mapa esta trazado, solo resta saber si ese es el orden de las cosas, del espacio.

Mientras hacia los retoques finales de estas líneas un indígena me dijo algo sobre el mapa:

"El mapa del territorio no es tan importante, lo importante es quien lo hizo, el momento en que lo dibujó y lo que quería decir con su dibujo, el territorio es un dibujo y contiene un mensaje, el problema es que hasta ahora nadie ha podido comprenderlo" M.C.

Bibliografía

- AROCHA Jaime.** 2000. Los negros y la nueva constitución colombiana de 199. En: América Negra. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.
- ZYGMUNT Bauman.** 1999. Globalization: The Human Consequences. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- Chomsky Noam.** 2002. El Plan Colombia. En: Magazine Z, Caracas.
- Congreso de la República de Colombia.** 1997. Ley de 388 de 1997. Bogotá.
- _____. 1993. Ley 99 de 1993. Bogotá.
- _____. 1993. Ley 70 de 1993. Bogotá.
- _____. 1890. Ley 89 de 1890. Bogotá.
- _____. Ley 160 de 1994. Bogotá.
- CONRAD Joseph.** 2002. El Corazón de las Tinieblas. Madrid. Alianza Editorial.
- ESCOBAR Arturo.** 2001. La Invención del Tercer Mundo. México. Siglo XXI Ediciones.
- FEDER Ernest.** 1975. Violencia y Despojo del Campesino: el latifundismo en América Latina. México. Siglo XXI Editores.
- Fundación Autoridades Indígenas de Colombia, AICO. 2007. Jurisdicción Especial Indígena. Popayán.
- GARCÉS Álvaro René.** 2007. Latifundio y Tenencia de Tierras: Perspectivas geográficas y ecológicas de la expropiación, explotación y capitalización de los territorios. En: memorias del II Congreso Nacional de Ecología y Noveno Coloquio de Geografía, Popayán.

_____. 2008. Ordenamiento Territorial, violencia y terror: latifundio, narcotráfico y conflicto armado en los territorios de las minorías étnicas del Departamento del Cauca. En: Memorias de XII Seminario Regional de Investigación Geográfica “Planificación del Desarrollo Regional y Local y Organización del Espacio Geográfico”. Pasto. Universidad de Nariño.

_____. 2012. Identidades, Territorios y Conflicto: aproximaciones teóricas y metodológicas hacia una antropología del contexto en el Cauca”. En proceso de publicación. Popayán. Universidad del Cauca.

_____. 2011. Repensando la historia del conflicto en el suroccidente de Colombia: “dilemas de la antropología: entre la identidad, alteridad y poder”. Sin publicar. Popayán. Universidad del Cauca.

GILHODES Pierre. 1972. Las Luchas Agrarias en Colombia. Medellín. Editorial La Carreta.

HARVEY David. 2004. El Nuevo Imperialismo: Acumulación por Desposesión. En: Social Register, New York. 99-130.

OSLENDER Ulrich. 2004. Geografías de terror y desplazamiento forzado en el pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas”. En: Memorias del Segundo Coloquio Nacional de Estudios Afrocolombianos, Popayán. Departamento de Geografía Universidad de Glasgow –Escocia

OSORIO Carlos Enrique. 2007. Una Visión Antropogeográfica del Sur Occidente Colombiano”, Documento sin Publicar. Popayán. Universidad del Cauca, Departamento de Geografía

PETRAS James. 2005. La Geopolítica del Plan Colombia. Artículo publicado en el Diario: Correo Bolivariano de la Agencia Bolivariana de Prensa ABP/ Coordinadora Continental Bolivariana; N° 6, Caracas, agosto de 2005.

RESTREPO Eduardo. 1999. La construcción de la etnicidad: comunidades negras en Colombia”, en M.I. Sotomayor(Ed) Modernidad, identidad y desarrollo, ICANH; Bogotá.

SANTOS Milton. 1995. De la totalidad al lugar. Barcelona. Editorial Oikos Tau.

SILVEIRA María Laura. 1996. Um país, uma regio. Fim de Século e Modernidades na Argentina e Brasil”. Sao Paulo. Universidade de Sao Paulo.

TAUSSIG Michael: (Seudónimo Mateo Mina). 1973. La Nutrición, el Desarrollo y la Ayuda Exterior: Un estudio de Caso sobre Atención de la Salud Dirigida por Estados Unidos en una Zona de Plantación en Colombia. Tercer Mundo Editores, Cali, Colombia.

_____. 1987. Chamanismo, Colonialismo y el Hombre Salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación. Bogotá. Norma Editores. La versión original en inglés está editada por Chicago Press.

Unidad Administrativa para la Reconstrucción y Consolidación Territorial-UARCT. 2010. Plan Nacional de Reconstrucción y Consolidación Territorial. Bogotá.

VILLA William, Houghton Juan. 2005. Violencia Contra los Pueblos Indígenas en Colombia, 1974-2004. Bogotá, CECOIN-OIA-IWGIA.